

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADA

E/LACCY/NR/L.15
Noviembre de 1965

ORIGINAL: ESPAÑOL

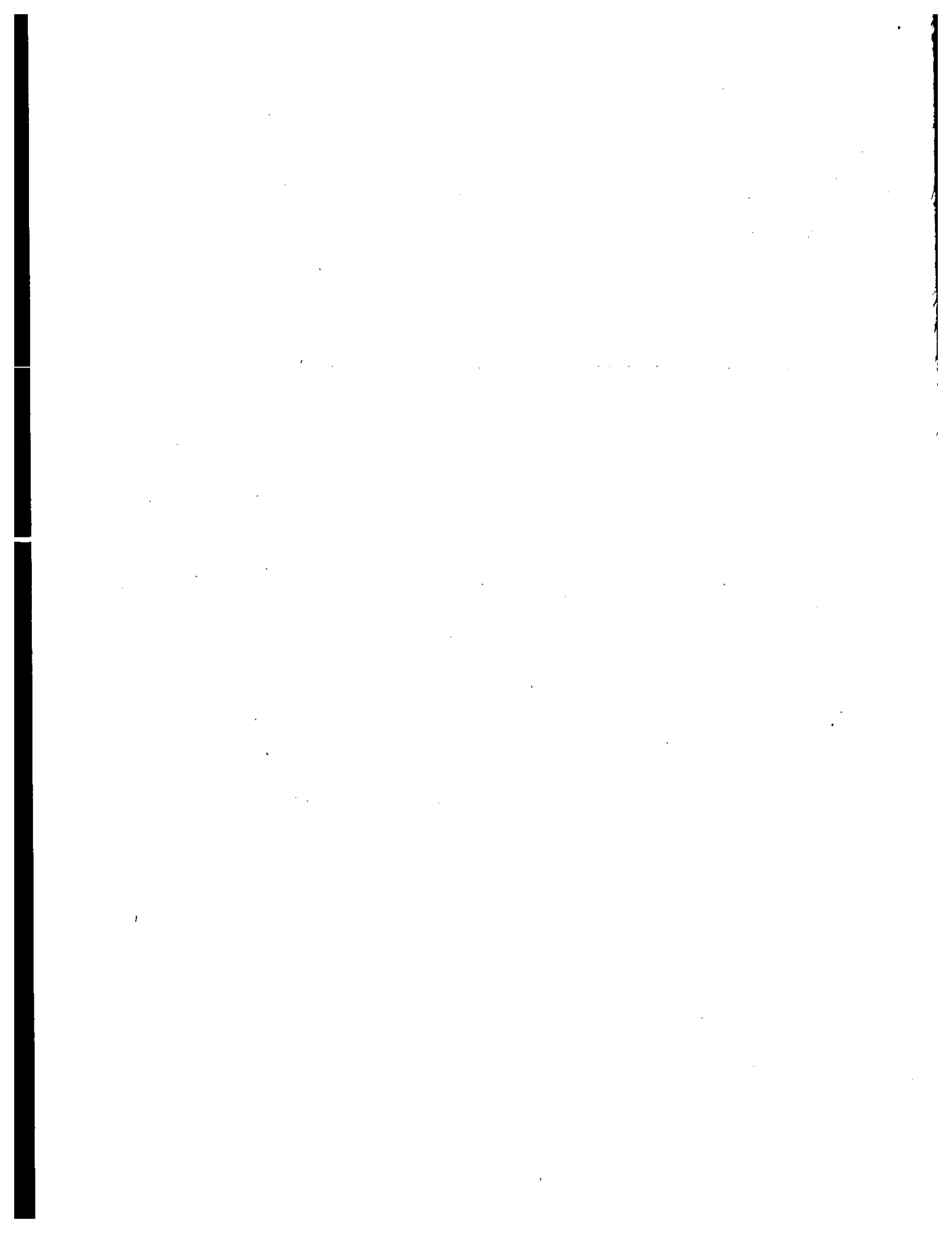
CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y
LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL

Auspiciada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la Organización Mundial de la Salud

Santiago de Chile, 28 de noviembre al 11 de diciembre de 1965

LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL

Presentado por Panamá



INTRODUCCION

En todas las sociedades humanas los niños y jóvenes ocupan lugar preponderante. Se habla de ellos como "el futuro", los "hombres del mañana", el "tesoro de la nación" y se les conceden privilegios y tratamientos especiales dentro del conglomerado social.

En el caso de los países subdesarrollados esta situación es apenas medianamente verídica desde todos los puntos de vista. Por una parte, no siempre se les concede esos privilegios y tratamientos especiales y por otra parte no sólo representan el futuro sino que son también el "Hoy" de estas naciones.

Si se toma cualquier estudio de la estructura poblacional por edades de uno de nuestros países se comprueba de que cerca de la mitad de la población del país tiene 19 años o menos.

Muchos trabajan desde los 10 años de edad, formando en algunos países, una parte sustancial de la población económicamente activa.

Gran parte de esta niñez y juventud está desnutrida, enferma y poco educada.

Más conmovedor aún, pensar que sobre esta masa, recae el gran peso de salvar a estas naciones y desarrollarlas económicamente.

Sus necesidades y problemas son sin duda alguna, mayores que los que se les presentan a la infancia y la juventud en los países económicamente desarrollados.

Tienen problemas de salud, nutrición, educación, vivienda, estabilidad económica y social.

Al ser este grupo poblacional tan grande y tan importante es lógico que sus problemas y necesidades distraigan nuestra atención y queramos hacer algo por mejorar la actual situación por la que atraviesan.

Para hacerlo es menester conocer todos los detalles que nos aclaren el panorama al respecto. Debemos saber cuántos son, qué edades tienen, dónde están y claro está, cuáles son sus principales problemas y necesidades para luego resolver todas las incógnitas que se nos vienen a la mente.

En estimaciones hechas por la Dirección de Estadística y Censo, de la Contraloría General de la República de Panamá, se plantea que en 1965 y 1970 tendremos las siguientes cantidades de personas no indígenas entre 1 a 19 años. (Véase cuadro 1.)

Cuadro 1

Edades	Número de personas		Incremento
	1965	1970	
(En años cumplidos)	<u>635 500</u>	<u>739 900</u>	<u>104 400</u>
0 Años	43 825	49 810	5 985
1 Año	42 090	48 008	5 918
2 Años	40 483	46 317	5 834
3 "	38 993	44 729	5 736
4 "	37 609	43 236	5 627
5 "	36 317	41 829	5 512
6 "	35 105	40 499	5 394
7 "	33 964	39 239	5 275
8 "	32 878	38 040	5 162
9 "	31 836	36 893	5 057
10 "	30 857	35 792	4 935
11 "	29 947	34 737	4 790
12 "	28 968	33 697	4 729
13 "	27 855	32 656	4 801
14 "	26 673	31 618	4 945
15 "	25 539	30 615	5 076
16 "	24 406	29 660	5 254
17 "	23 424	28 644	5 220
18 "	22 670	27 525	4 855
19 "	22 061	26 356	4 295

Su incremento, como se estima a simple vista va a ser sustancial en un país pequeño como Panamá (1 200 000 habitantes en 1965).

Para aportarle a este contingente humano toda la ayuda necesaria para resolver sus problemas socioeconómicos será necesario hacer esfuerzos extraordinarios dentro de la economía del país.

El primer problema que se le presenta a un infante que ingresa a este núcleo es la salud y sobre todo conservarse vivo.

/En Panamá,

En Panamá, a pesar del progreso suscitado en el campo de la salud, todavía hay mucho espacio para mejoras. El país es tropical y por lo tanto algo más malsano que las regiones templadas del globo.

La mortalidad infantil (muertes por cada mil nacimientos con vida durante el primer año) fue de 2 212 casos de un total de 46 542 nacidos vivos en 1963. Esto nos da una tasa de 47.5 niños muertos por cada mil nacidos con vida.^{1/}

Estas tasas nos sitúan en condiciones relativamente peores que las de los países económicamente desarrollados.^{2/}

Tendremos pues que tratar de mejorar ese primer escalón.

En el período del primer y segundo año de vida del infante se presentan varios problemas. En 1964, según el departamento de Estadísticas de Salud del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, se informó haber atendido a 8 496 casos de gastroenteritis y colitis (cuatro semanas a menos de dos años) en toda la República.

Esta cifra es muy alta e indica la falta de higiene y cuidado en la preparación de los alimentos, el agua y la leche para estos infantes. Aun después de los dos años siguen presentándose problemas graves de este tipo ya que en 1964 se señalaron 4 457 casos conocidos y atendidos de las mismas enfermedades.

Después de este tipo general de afecciones se presentan las enfermedades causadas por parásitos internos.

En 1964 se notificaron y trataron 2 757 casos de anquilostomiasis, 1 583 casos de ascariasis y 21 502 casos de helmintiasis no especificadas.

Entre las enfermedades infecciosas vienen en grados de importancia, la tos ferina con 1 001 casos conocidos en 1964 y el sarampión con 481 casos (3 154 casos en 1963).

Un poco más tarde aparecen las enfermedades debidas a la nutrición deficiente.

En 1964 se notificaron 1 675 casos de nutrición deficiente, 16 casos de kwashiorkor, 531 casos de otras deficiencias carenciales y multicarenciales y 39 748 casos de anemia (entre los cuales sin duda habrían muchos niños).

^{1/} "Panamá en Cifras" (1964) - Departamento de Estadística y Censo.

^{2/} "Los Niños de los Países en Desarrollo", pág. 30 (Informe de UNICEF).

Las enfermedades respiratorias y de la faringe fueron muy comunes pero es difícil separar a niños de adultos en estos renglones para lograr una mejor visión panorámica del estado de la juventud y la niñez con respecto a estas afecciones.

En 1964 se conocieron 11 583 casos de catarro común, 2 805 casos de faringitis aguda, 6 134 casos de amigdalitis aguda, 3 888 casos de otras influencias, 1 662 casos de neumonía, 15 924 casos de bronquitis y 2 424 casos de otras enfermedades del aparato respiratorio para todas las edades y en toda la República.

Entre las enfermedades que se adquieren en la juventud y niñez se puede mencionar la tuberculosis. En Panamá se informó haber efectuado 1 426 atenciones sobre esta enfermedad en 1964.

Los casos de lepra y frambesia fueron mínimos (8 cada uno) en 1964.

En 1963 se atendieron en consulta externa 33 749 casos de infantes, 70 869 de pre-escolares y 62 035 de escolares. En total se efectuaron 337 364 atenciones a todos los grupos por lo que se puede deducir que casi un 50 por ciento de las atenciones prestadas dentro de los hospitales y clínicas gubernamentales fueron para los jóvenes y los niños.

El país tenía en 1963, 492 médicos en ejercicio y 775 enfermeras. Su distribución por provincia y por cada 10 000 habitantes fue la siguiente. (Véase el cuadro 2.)

Cuadro 2

	Enfermeras		Doctores	
	Número	Por cada 10 000 habitantes	Número	Por cada 10 000 habitantes
Bocas del Toro	12	5.3	6	2.6
Coclé	19	1.9	17	1.7
Colón	57	6.3	31	3.4
Ciudad de Colón	57	9.2	31	5.0
Chiriquí	64	3.4	47	2.5
Darién	3	2.0	3	2.0
Herrera	16	2.4	19	2.8
Los Santos	17	2.3	17	2.3
Panamá	571	13.7	333	8.0
Ciudad de Panamá	537	17.5	319	10.4
Veraguas	16	1.2	19	1.4
<u>Total</u>	<u>775</u>	<u>7.0</u>	<u>492</u>	<u>4.4</u>

/Aquí se

Aquí se observa claramente que las provincias de Veraguas, Coclé y Darién están en situación más crítica en cuanto a número de doctores y enfermeras que puedan atender a su población.

Chiriquí, una de las provincias que presenta más casos conocidos de la mayoría de las enfermedades del país también tiene un bajo nivel de asistencia de este tipo.

En 1963 funcionaban en Panamá 22 hospitales, 6 clínicas hospitalares y 43 Centros de Salud (incluyendo Brigadas Móviles).

Los centros mencionados tenían 3 750 camas para toda la República y 574 cunas para infantes. El porcentaje de ocupación de esas camas y cunas fue de 84.8 por ciento. Existían cerca de 4 camas por cada 1 000 habitantes para todo el país.

De acuerdo con todos estos índices es obvio que se necesita mejorar bastante la situación de salud de la niñez y la juventud, y que la parte más susceptible a mejorar es la educación sanitaria y las prestaciones médicas rurales.

El campo de la nutrición es también de suma importancia ya que en las regiones donde prevalecen dietas familiares pobres, los niños son los que más sufren el efecto de éstas.

Es imprescindible avanzar en este campo ya que la sustitución y la desnutrición pueden obstaculizar el desarrollo económico y social del país tanto porque hacen al infante, al niño y al adolescente más susceptible a todas las enfermedades, como lo debilitan para estudiar y trabajar, y evitan que alcancen un mejor desarrollo físico.

En Panamá se estimó en 1954, en estudios efectuados por la Contraloría General de la República, la Sección de Nutrición Aplicada del Ministerio de Salud Pública, y el Servicio Interamericano de Cooperación Agrícola que la disponibilidad de alimentos para ese año fue de 2 238.70 calorías por persona y 46.62 gramos de proteína diarios. El Foreign Agricultural Service, del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, estimó una disponibilidad de 2 370 calorías por persona en 1958. (Estos son los únicos datos de que se dispone hasta el momento.)

Estas cifras indican a "grosso modo" que es necesario aumentar las disponibilidades de alimentos protéicos casi al doble de la cifra sugerida en el primer informe para los grupos de varones y niñas entre 13 a 19 años de edad. (De acuerdo a las recomendaciones nutricionales hechas por FAO/OMS y aprobadas por INCAP para América Central.)

En la actualidad existen dos programas de Nutrición extendidos por la República. Uno de ellos es llevado a cabo por la Agencia benéfica norteamericana llamada CARE, en combinación con el Ministerio de Educación y el otro es efectuado por UNICEF, en combinación con los Ministerios de Educación, Salud Pública y Agricultura de Panamá.

El primer programa consiste en el suministro de leche en polvo y queso amarillo a las escuelas primarias del país y a otras instituciones de Previsión Social y Salud Pública.

En el año fiscal 1965-1966 (julio a junio) se repartirán 3 204 000 lbs. de leche en polvo. De allí se repartirán 2 459 000 lbs., lo que es suficiente para darle un vaso de leche diario a 170 789 escolares. Al mismo tiempo que se efectúa esta operación los Comedores Escolares subvencionados por las Juntas Municipales aportan de B/. 5.00 a B/. 10.00 mensualmente a los escolares en forma de avena, atole de maíz y un plato variado semanalmente. Muchas veces la leche se utiliza en combinación con la avena y el maíz.

Este Programa de CARE también da 745 000 lbs. de leche a Instituciones materno-infantiles, casas de salud y comedores populares.

El Programa de Nutrición Aplicada llevado a cabo por la UNICEF y los tres ministerios arriba mencionados abarca 41 escuelas primarias rurales de cuatro provincias del país, (Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas) y cubre a 11 180 niños aproximadamente.

El plan consiste en mejorar la nutrición de los escolares y de las comunidades en lo que respecta al consumo de vegetales frescos ricos en las vitaminas que son normalmente las menos consumidas en las áreas rurales del país. Para ello se instituyen huertos escolares y en los hogares campesinos a los cuales pertenecen estos estudiantes. También se le lleva registro detallado de salud a los niños que participan en el Programa para notar su aprovechamiento de estos alimentos y sus necesidades de salud.

El Programa consiguió en 1964 que se instituyeran los 41 huertos escolares y cerca de 400 huertos caseros. En los huertos escolares se produjeron 21 787 lbs. de vegetales como habichuelas, tomates, pimientos, lechugas, zanahorias, repollos, acelgas, broccolli, mostaza y zapallo arbustivo. Este año se espera que el Programa mejore enormemente.

En los últimos años se avanzó mucho en la producción de alimentos en el país, principalmente los granos; a pesar de eso, no se ha logrado un avance adecuado en el área de producción de alimentos protéicos como es el caso de la leche, cuya tendencia parece ser la de que se venda una mayor parte de la leche producida y se utilice menos el producto dentro del consumo familiar campesino.

Es necesario por lo tanto, plantear la necesidad de desarrollar la capacidad nacional en lo que respecta a la producción de alimentos protéicos y difundir más lo beneficioso que es su consumo para los niños y adolescentes.

/La situación

La situación educativa

La Educación nacional ha avanzado bastante en los últimos cincuenta años debido al interés demostrado por todos los gobernantes que el país ha tenido durante ese lapso de tiempo.

La actual estructura educativa del país presentada en números es la siguiente:

Cuadro 3

NUMERO DE INSTITUCIONES, MATRICULA Y PERSONAL DOCENTE
AÑO ESCOLAR 1964-65

Oficiales y particulares	Número de Instituciones	Matrícula	Personal Docente
Educación pre-primaria	90	4 276	139
Educación primaria	1 503	196 412	6 481 a/
Educación secundaria y vocacional	164	50 936	2 514
Educación suplementaria b/	54	3 202	169
Educación especial	5	401	49
<u>Total</u>	<u>1 816</u>	<u>255 227</u>	<u>9 352</u>
<u>Oficiales</u>			
Educación pre-primaria	28	1 901	50
Educación primaria	1 441	185 960	6 064 a/
Educación secundaria y vocacional	39	29 793	1 428
Educación suplementaria	4	1 235	45
Educación especial c/	1	344	41
<u>Total</u>	<u>1 513</u>	<u>219 233</u>	<u>7 628</u>
<u>Particulares</u>			
Educación pre-primaria	62	2 375	89
Educación primaria	62	10 452	417 a/
Educación secundaria y vocacional	125	21 143	1 086
Educación suplementaria b/	50	1 967	124
Educación especial	4	57	8
<u>Total</u>	<u>303</u>	<u>35 994</u>	<u>1 724</u>

a/ Incluye maestros de grado, de asignaturas especiales y directores con grado a su cargo.

b/ Se incluyen escuelas de educación suplementaria que también dictan clases de educación secundaria.

c/ Tiene tres secciones (de ciegos, sordomudos y retrasados mentales).

/Como se

Como se observa claramente en Panamá estudian 260 954 personas de un total de población estimada de 1 243 860 personas para 1965, o sea el 21 por ciento de toda la población nacional en este año. Incluyendo estudiantes universitarios.

En estudios primarios el número de alumnos fue de 196 412 y en secundaria 50 936 alumnos. Las estimaciones de población entre 7 a 12 años de edad nos indica que para 1965 el país tenía 188 450 personas dentro de ese grupo de edades y 150 567 personas entre los 13 a 18 años.^{3/} O sea que ya prácticamente se están cubriendo las necesidades de educación primaria de la República y se está ganando o más bien captando al número de alumnos que constituyen el "déficit de arrastre" de población sin educación primaria que se calcula todavía en 37 717 niños y se está dando educación a un tercio de la población entre 13 a 18 años que corresponde a las edades en las que normalmente se concurre a la escuela secundaria.

Las necesidades que se presentan son a grandes rasgos las siguientes:

1. Proveer facilidades para los nuevos alumnos de todos los niveles. Este crecimiento se calcula a razón de 10 500 nuevos alumnos por año en la educación pública y 1 500 nuevos alumnos en la educación privada (en promedio de los últimos cinco años).^{4/}
2. Ir paulatinamente disminuyendo el "déficit de arrastre" de 37 717 niños que en la actualidad no concurren a la escuela a pesar de tener la edad apropiada para hacerlo.
3. Reorientar la educación primaria hacia una metodología más consecuente con las necesidades del medio ambiente, principalmente el área rural, y la educación secundaria reestructurarla de tal manera que provea al país de los elementos técnicos vocacionales que el desarrollo agrícola e industrial requieren.

Los aspectos sociales

El país tiene problemas casi o más serios en cuanto a la situación de los aspectos sociales que en lo que respecta a la situación económica del conglomerado que lo habita. En 1960 se censaron 10 700 trabajadores entre 10 a 14 años siendo 9 488 de estos niños, mano de obra ocupada en el área rural. La población ocupada de 10 a 19 años de edad era de 47 456 personas o 15,85 por ciento de toda la mano de obra ocupada en 1960.

^{3/} Estudios hechos por la Contraloría General de la República. Dirección de Estadísticas y Censo. Proyección para los años 1958-1970.

^{4/} "Memoria del Ministerio de Educación", 1965, pág. 44. (Incluye educación pre-primaria, primaria, secundaria y vocacional, suplementaria y especial.)

En 1964 en una Encuesta de Mano de Obra del Departamento de Estadística y Censo se estimó que 13 000 niños de 10 a 14 años pertenecían a la población económicamente activa ya sea estuviesen ocupados o desocupados y que otros 52 000 adolescentes entre 15 a 19 años estaban en las mismas condiciones.

Estos números nos indican que posiblemente el 17,2 por ciento de toda la población activa del país estaba dentro de esos grupos de edades.

Esta situación tiende a prevalecer en las áreas rurales más que en las urbanas, pero poco a poco con la transición urbanística hacia la cual se dirige el país va cambiando el panorama del empleo de niños y adolescentes.

Otro problema serio lo constituye la formación del hogar y la jefatura de la familia. En 1960 se censaron 37 132 hogares con jefes de familias femeninos y en 1950, 28 355 de estos hogares. El incremento se nota casi en su totalidad en el área urbana, sin mucho aumento en el área rural. La primera cantidad comprende 17.4 por ciento de todos los hogares particulares de la República. Si a esta cantidad se agregan los 16 811 hogares en los cuales el jefe de familia masculino no tenía compañera, se nota que existen alrededor de 25 por ciento de hogares que no tienen una constitución muy sólida ni beneficiosa para un desarrollo mental y social adecuado de la niñez.

La situación económica de las familias con jefes femeninos es también más precaria en general. En las Encuestas de Mano de Obra de 1963 y 1964, (Estadística y Censo) se indica que la mano de obra femenina percibió menores ingresos que la masculina tomando como base la mediana de las poblaciones encuestadas. Esta situación es más dramática en los grupos con menores niveles de educación en donde el hombre prácticamente dobla el ingreso que percibe la mujer.

Entre los aspectos sociales más importantes está la legitimidad e ilegitimidad de los niños ya que esta situación incide más tarde en su desenvolvimiento mental y social de manera positiva o negativa de acuerdo a la situación en que se haya levantado el niño.

De 1959 a 1963 se observa que de 66 por ciento a 68 por ciento de todos los niños nacidos provienen de hogares en que los padres no están casados y la unión es puramente consensual o pasajera.

Cada año cerca de 2 300 de estos niños no tienen ningún reconocimiento de sus padres y son clasificados como naturales con el apellido de la madre, además cerca de 2 600 tampoco tienen un reconocimiento específico de parte del padre. En total más de 12 por ciento de los niños nacidos cada año están en esa situación en Panamá.

La situación de la vivienda es también precaria. Un estudio de las 211 000 viviendas censadas en 1960 demuestra que:

1. 41 por ciento de las viviendas carecían de fuentes adecuadas de agua potable.
2. El 36 por ciento de las viviendas no contaban con servicios sanitarios.
3. Apenas el 44 por ciento de todas las viviendas tenían instalación de luz eléctrica.
4. El 55 por ciento de las viviendas de la ciudad de Panamá son cuartos promiscuos en casas de vecindad con servicios sanitarios y aprovisionamiento de agua comunales.

Esta situación ha mejorado un poco entre 1960 y 1964 ya que se ha acelerado el ritmo de la construcción de viviendas.

El Instituto de Vivienda y Urbanismo, con fondos logrados de entidades internacionales ha financiado la construcción de numerosas barriadas para las familias de clases pobre y media. El plan actual de este Instituto es construir 6 000 unidades de viviendas unifamiliares más en los próximos tres años.

Las interrelaciones de los problemas económicos, de vivienda y de unidad familiar causan serios problemas a la niñez y la juventud, y gran parte de estos problemas se reflejan en actitudes antisociales que se desarrollan y más tarde crean la delincuencia.

En 1964 se hicieron 18 669 detenciones en la República de Panamá correspondiendo 9 945 a las ciudades de Panamá y Colón mientras que el resto corresponde a detenciones en el interior del país. Prácticamente se efectuó una detención por cada 67 habitantes de la nación, lo que es bastante alto. De todos estos casos, 520 fueron de delincuencia juvenil siendo el hurto el principal causal de delito y luego las lesiones a otras personas.

Entre 1951 y 1964 han habido 8 909 casos de delincuencia juvenil conocidos concentrándose éstos en la ciudad de Panamá que presenta 5 202 casos para ese lapso de tiempo, luego le siguen la ciudad de Colón y la provincia de Chiriquí. Los casos en el interior o área rural de la República son relativamente mínimos.

De todos los menores complicados en actos delictivos, la gran mayoría está entre los 15 a 18 años de edad, y de los 11 166 menores complicados en casos de delincuencia entre 1951 y 1964 en el país, 7 424 provienen de hogares incompletos en los que falta el padre o la madre, o sea más del doble de los casos en los cuales intervinieron menores que provienen de hogares completos (3 272 casos).

La migración interna del campo a la ciudad ha sido un factor importante en la constitución del actual estado de cosas en el país. Sin duda alguna hay y hubo en el pasado una movilización muy grande de personas entre una y otra área.

En el Censo de 1960 se declara que de 941 096 personas no indígenas censadas, 263 833 eran personas que habían migrado de alguna provincia a otra. La provincia de Panamá que tenía una población de 338 325 personas declaraba una población migrante de 129 859 personas provenientes de las áreas rurales y otras ciudades del país. La provincia de Chiriquí mostraba 49 034 migrantes de una población de 158 149 personas.

Este movimiento migratorio creó varias situaciones que se pueden definir así:

1. Pobló el área Metropolitana de las ciudades de Panamá y Colón muy densamente.
2. Ocasionó la presión sobre la vivienda y las facilidades de salud y educación en estas regiones.
3. Cambió el balance femenino-masculino en las áreas rurales y urbanas, con el resultado de que existen más hombres que mujeres en el campo y todo lo contrario en el área urbana.
4. Se cambió el status familiar en el área urbana donde empezó a incrementarse las cabezas de familia femeninas con los problemas mencionados anteriormente.

Se conservó la idiosincrasia de las uniones consensuales del área rural pero el hombre urbano no actuó con el criterio del hombre responsable y serio del área rural que consideraba estas uniones algo definido y sólido.

5. Aumentó el desempleo y el subempleo en las áreas urbanas.
6. El niño y adolescente rural criados dentro de una unidad familiar compacta en la cual ellos aportaban su trabajo y cumplían sus deberes de una manera metódica, se vieron abocados a una vida en la cual sus padres trabajan afuera y los dejaron o al cuidado de una persona mayor o libres completamente para hacer lo que desearan, logrando muchas veces concurrir a clases y educarse pero con motivaciones e intereses diferentes a los que trajeron del campo. Se planteó así una pérdida de la identidad del individuo en su integración a la vida urbana, pérdida ésta que les creó problemas de ajuste al medio y de definición de sus nuevos deberes. Es en esta posición en la cual el niño y el adolescente están más expuestos a sufrir traumas sociales y morales que ordinariamente surgen de este tipo de movimientos migratorios.

/Medidas adoptadas

Medidas adoptadas por el país para satisfacer los problemas
y necesidades de la Infancia y la Juventud

Es obvio que todas estas situaciones problemáticas son causa de preocupación para el Gobierno así como otras personas e instituciones no gubernamentales, las cuales han reaccionado con medidas enérgicas para contrarrestar los efectos nocivos de las situaciones y resolver los problemas crónicos que afectan a la niñez y a la juventud.

El problema de salud de la niñez se ataca a través de los centros médicos urbanos rurales, los nuevos hospitales especializados como el Hospital del Niño, las nuevas prestaciones que efectúa el Seguro Social de Panamá a los hijos menores de los miembros asegurados (25 por ciento de toda la clase trabajadora panameña) y las campañas médico-asistenciales a lugares de difícil acceso. Todos estos servicios han crecido casi geométricamente en los últimos cinco años.

Las aportaciones de entidades privadas como el Club de Leones a la creación de parques infantiles de veraneo (Colonias Infantiles de Verano), piscinas públicas y áreas de juego así como la fundación de un centro de rehabilitación juvenil para delincuentes menores de edad (Chapala, Chorrera) son dignos de encomio y han mejorado bastante la grave situación que existía en esos renglones.

La Cruz Roja Nacional provee a las madres solteras o trabajadoras, de sitios apropiados para dejar a sus criaturas mientras ellas trabajan. Ciertos grupos católicos religiosos también se afanan en esta tarea.

El problema de la desnutrición está siendo atacado por campañas gubernamentales de orden educativo en las escuelas, en la radio, la televisión y la prensa urgiendo el consumo de pescado, mariscos y vegetales frescos, además de los programas de huertos caseros y cría de ganado, aves, cerdos y abejas así como más siembras de granos y otros productos que tiene el Ministerio de Agricultura y que promueve con los agricultores y con los Clubs 4-S. La CARE y el UNICEF logran aportar leche diaria a la gran mayoría de los escolares pobres del país y junto a los Ministerios de Educación, Salud Pública y Agricultura promueven la intensificación de la enseñanza agrícola y de los buenos hábitos alimenticios en la niñez.

El Gobierno además, está promoviendo la colonización e intensificación del progreso agropecuario en el campo, a través de más préstamos (Plan Robles), mejores facilidades de carreteras y caminos de penetración, Reforma Agraria, más facilidades de mercadeo y más ayuda técnica. Con estos métodos es de esperar que se reduzca en gran parte la migración urbana-rural y las gentes en el campo tengan una vida más sana y económicamente sólida, favoreciendo a la niñez y a la juventud del país.

El IVU con sus construcciones de viviendas a bajo costo y al alcance de las clases pobres está resolviendo el problema de la aglomeración y falta de higiene en los barrios pobres de las principales ciudades, los cuales han mermado visiblemente.

/El Instituto

El Instituto de Acueductos y Alcantarillados está edificando más acueductos y construyendo más pozos en los pueblos del interior de la República, mientras que el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación está extendiendo los servicios eléctricos a más poblaciones, mejorando de estas maneras los servicios de que gozan las comunidades interioranas y por ende los niños y jóvenes así como evitando indirectamente la migración en masa hacia la capital.

El Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública mantiene programas de ayuda a orfelinatos y casa-cunas, así como de desarrollo comunal y social, en conjunto con otros organismos del estado. La Lotería Nacional de Beneficiencia hace aportes cuantiosos a estos esfuerzos.

El Tribunal Tutelar de Menores se encarga de velar por la corrección de los jóvenes delincuentes y su readaptación al medio social.

El Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos se dedica a la ordenación y mejor aprovechamiento de todas las becas que se ofrecen en la República para jóvenes adolescentes y para estudiantes universitarios.

El Ministerio de Educación se encarga de guiar a los cientos de miles de niños panameños por los caminos del saber y en esta labor ha efectuado tremendos progresos. Además ha contribuido a adelantar el deporte y otras actividades artísticas y recreativas que distraen a la juventud y les evitan las horas de ocio y la tentación de los vicios.

El esfuerzo privado a favor de los niños es muy efectivo en Panamá. Las grandes empresas comerciales, industriales y los bancos aportan cantidades bastante grandes para el logro de veladas culturales en el verano, incremento de los deportes, dádivas a asilos y orfelinatos y un número de becas en colegios particulares.

La educación privada es dinámica y crece a grandes pasos ayudando al pueblo en su afán de buscar mayores conocimientos y cooperando con el gobierno en esa tarea tan delicada y costosa que es la educación de miles de niños y adolescentes.

Uno de los esfuerzos más dinámicos y loables en favor de la niñez y la adolescencia de Panamá lo está efectuando la Organización de Muchachos Exploradores (Boys Scouts) la cual ha logrado aumentar su número de miembros de 600 en 1960, a cerca de 4 000 miembros en 1964, o sea más del 5 por ciento de toda la población infantil de varones entre los 7 a 16 años de edad en la población urbana. Ahora está efectuando una promoción de sus actividades en ciudades del interior de la República para lograr mayor cantidad de miembros.

En varias ocasiones en el año 1964, los exploradores demostraron que tienen una gran disciplina y una fibra moral admirable que si se imita y extiende servirá para crear mejores ciudadanos y una niñez y adolescencia ejemplar en Panamá.

Si evaluamos el esfuerzo del sector gubernamental en favor de la niñez y adolescencia en términos de dinero, tendremos el siguiente panorama para 1964:

Tribunal Tutelar de Menores	B/.	152 270.00
Ministerio de Educación	" 20	517 383.00
Escuela Nacional de Agricultura	"	124 062.00
Departamento de Previsión Social (prácticamente 90 por ciento para la niñez).	"	597 518.00
Salud (como la mitad del gasto total)	" 5	535 460.00
Instituto de Vivienda y Urbanismo (subsidio)	"	1 065 000.00
<u>Total</u>	B/.	<u>27 991 693.00</u>

o sea casi veintiocho millones de balboas (que está a la par con el dolar) sin contar lo invertido en nuevas escuelas ni en mejorar las facilidades dentro de las viviendas por el IRHE y el IDAAN (electricidad, agua y alcantarillado).

Si se estima que alrededor de la mitad de la población tiene 19 años o menos tendremos que este gasto se destinó a cerca de 605 068 personas a razón de B/. 46.26 por cada una.

Política y Planificación

Las leyes y políticas panameñas siempre han tendido a favorecer a la organización familiar, al niño y al adolescente. Hay una legislación amplia y concisa sobre el tema.

La Constitución de Panamá consigna estos principios esenciales:

"El Estado protege el matrimonio, la maternidad y la familia y garantiza los derechos del niño hasta su adolescencia. La ley determinará lo relativo al estado civil". (Artículo 54 de la Constitución.)

"La patria potestad es el conjunto de deberes y derechos que tienen los padres en relación con los hijos. Los padres están obligados a alimentar, asistir, educar e instruir a sus hijos y éstos a respetar y a asistir a sus padres. La ley regulará el ejercicio de la patria potestad de acuerdo con el interés social y en beneficio de los hijos". (Artículo 57.)

"Los padres tienen para con sus hijos habidos fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto de los nacidos en él". (Artículo 58.)

"El Estado velará por el fomento social y económico de la familia y organizará el patrimonio familiar determinando la naturaleza y cuantía de los bienes que deben constituirlo, sobre la base de que es inalienable e inembargable". (Artículo 60.)

/"El estado

"El estado proveerá a la crianza y educación de los menores cuyos padres o tutores están económicamente incapacitados para hacerlo o que carezcan de parientes obligados a proporcionárselas". (Artículo 61.)

"Los menores abandonados, deficientes físicos o mentales, descarriados o delincuentes, estarán sometidos a una legislación especial de vigilancia, rehabilitación y protección". (Artículo 62.)

Así el artículo 63 reconoce el derecho al trabajo y al estado el deber de proporcionarlo dentro de su alcance, el artículo 69 prohíbe el trabajo de menores de 14 años y el nocturno a menores de 16, así como el empleo de menores en ocupaciones insalubres. El artículo 71 protege la maternidad obrera y el goce de sueldo para la mujer obrera en estado de gravidez. El artículo 78 señala la obligatoriedad de la enseñanza primaria y la gratuidad de la enseñanza es total. Los artículos 79 y 80 señalan la libertad de enseñanza y la abolición de la discriminación en la enseñanza. El artículo 89 indica la propensión a fomentar escuelas vocacionales y técnicas de parte del Estado para adaptarse a las necesidades específicas de la nación.

"Es función esencial del Estado velar por la salud pública". El individuo tiene derecho a la protección, conservación y restitución de su salud, y la obligatoriedad de conservarla.

En consecuencia el Estado desarrollará principalmente las actividades que a continuación se detallan:

1. Combatir, por medio de tratamiento individual y del saneamiento del ambiente, las enfermedades transmisibles.
2. Proteger la maternidad y reducir la mortalidad infantil por medio de la asistencia médica y la nutrición adecuada.
3. Complementar la alimentación de los alumnos necesitados y proporcionar a la niñez escolar servicios de vigilancia médica.
4. Establecer, de acuerdo con las necesidades de cada región, hospitales, clínicas dentales y dispensarios, en los cuales se presten servicios y suministren medicamentos gratuitos a quienes carezcan de recursos pecuniarios, y
5. Divulgar sistemáticamente los principios de alimentación científica de higiene personal y de sanidad del hogar. (Artículo 92.)

Además leyes como la ley 80 del 9 de noviembre de 1960 que reconoce y ayuda al Movimiento Scout en Panamá y la ley 1 del 11 de enero de 1965 que crea el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos son leyes que fundamentan y amparan a las actividades beneficiosas para la niñez.

En la actualidad hay también planes de desarrollo con características muy definidas y que son planes que ayudarán a la niñez. Estos son el Plan General de Salud (1962-1970), el Plan de Desarrollo Comunal a Corto Plazo (1965-1967), el Plan de Nutrición Aplicada (1963-), el Plan Robles para el Desarrollo de la Agricultura y Ganadería, los Planes de Vivienda (IVU) (1963-1970), y el Plan de Construcciones Escolares (1963-1970).

Todos ellos son planes gubernamentales con financiamiento externo en la gran mayoría de los casos. La autoridad está ubicada en el Organo Ejecutivo y sus prioridades y criterios de asignación de Recursos está investido en los departamentos ministeriales de planeamiento y en la Dirección General de Planificación y Administración.

Existen claros conductos de comunicación entre estas agencias aunque todavía se requiere un dominio más poderoso de la Dirección General de Planificación para mantenerse bien informada y participar en la génesis de los proyectos más nuevos en los ministerios y entidades autónomas.

Consideraciones generales

Los programas vigentes son sin duda alguna racionales o sea que tratan de cubrir hasta donde las finanzas, que son el obstáculo más grande, lo permitan. Uno de los mayores factores limitantes lo constituye la falta de personal técnico en cantidades suficientes como para ampliar los programas actuales.

Otros problemas importantes lo constituyen la dispersión de la población rural y las distancias que se tienen que cubrir para garantizarles prestaciones sociales, la falta de educación de grandes conglomerados de la población, y hasta hace poco la debilidad en la coordinación de esfuerzos por parte de las diversas agencias gubernamentales.

Con la creación de nuevos caminos y vías de penetración y mayor acción gubernamental combinada como en el caso del Plan Robles y el Plan de Nutrición Aplicada se están solucionando muchos de los problemas menores.

Los programas que necesitan urgentemente mayor ayuda son:

1. Los programas de educación vocacional agrícola e industrial del Ministerio de Educación y de las entidades educativas privadas.
2. Los programas de Nutrición Aplicada en las áreas rurales combinados con elementos de educación sanitaria (principalmente en Chiriquí y Veraguas).
3. Los programas de mejoramiento de la vivienda en las áreas urbanas, así como la creación de más campos de juegos y otras diversiones sanas para la niñez.
4. Los programas de desarrollo comunal.

En el campo de los futuros programas de acción es aconsejable tomar nota de uno de los acontecimientos más importantes en la estructuración social del país: el problema del hogar incompleto.

Es imprescindible hacer notar que por mucho que se avance en términos económicos generales, este avance no será significativo si continúa el problema de las madres abandonadas a su suerte que se ven forzadas a trabajar por sueldos míseros y que no pueden atender debidamente a sus hijos. La constitución de cabezas de familia femeninas es un índice de este proceso degenerativo.

En 1960 de los 213 875 hogares particulares censados, 37 132 hogares eran comandados por mujeres. En 1964, en una encuesta censal (Mano de Obra) se estima que de 239 000 familias, cerca de 43 000 tienen jefes femeninos.

Si observamos que los jefes masculinos están mejor remunerados que los jefes femeninos principalmente entre los grupos con bajos niveles de educación, tendremos que no sólo son hogares de débil constitución social sino que son más débiles económicamente que el promedio de los hogares completos en el país.

Encuesta de Mano de Obra (1964)

<u>Nivel de educación</u>	<u>Mediana de Ingresos Semanal</u> <u>(Actividades no agrícolas)</u>	
	<u>Masculino</u>	<u>Femenino</u>
Ningún grado de educación	B/. 17.40	B/. 8.30
Primaria	22.20	9.50

Los mismos índices de delincuencia juvenil lo demuestran.

De 11 166 casos de menores complicados en casos de delincuencia juvenil en el historial del Tribunal Tutelar de Menores (1951-1964), 7 424 provenían de hogares incompletos, 35 vivían independientes y 428 otros menores provenían de hogares no especificados.

La protección a la mujer y a la institución matrimonial requieren en Panamá, una legislación especial y más estricta que la que tenemos hoy en día.

Siendo éste uno de los problemas que mayor trascendencia tienen en el desarrollo integral de la niñez y la juventud en Panamá, sugiero que se piense en la creación de un programa que intente mejorar estos aspectos.

